



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados piden transparencia a Corte en votación para elegir nuevo titular

Con motivo de la elección del o la nueva titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), diputados se manifestaron para exigir transparencia en el proceso.

Mediante redes sociales, el morenista Emmanuel Reyes Carmona señaló que el máximo tribunal del país tendrá la ocasión para “hacer historia” y “advirtió” a las y los ministros que no olviden que “el pueblo ya despertó”.

“Hoy las y los ministros de la @SCJN tendrán la oportunidad de hacer historia, la decisión que tomen marcará parte del rumbo del país. Tendremos a una o un nuevo presidente. Señoras y señores ministros, no olviden que el pueblo de México ya despertó, y estará siempre atento”, escribió.

Por la misma vía, la diputada chiapaneca por Morena, Adela Ramos, dijo que ya no debería haber “mano oculta” detrás de la decisión.

“Hoy, en la designación a la presidencia de la SCJN esperamos transparencia. Ya no debiera haber mano oculta. Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández”, escribió en su cuenta de Twitter.

Ayer, el senador por el mismo partido, Ricardo Monreal, también se pronunció al respecto y manifestó deseo por que la elección se realice con autonomía y que favorezca el respeto a la Carta Magna.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-piden-transparencia-corte-votacion-elegir-nuevo-titular-512123>



Aplauden autonomía de Corte en elección de Norma Piña

De manera unánime, líderes y legisladores de Oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recayera en manos de la Norma Piña.

Consideraron que el Máximo Tribunal dio una muestra de independencia, por lo que pidieron a la nueva titular no dejarse presionar por el Ejecutivo federal.

Todos los actores políticos celebraron que sea la primera mujer en presidir la Suprema Corte.

Tanto los grupos parlamentarios del PAN como su dirigente nacional, Marko Cortés, coincidieron en que es necesario un Poder Judicial autónomo e independiente, y esto deberá demostrarse en las controversias constitucionales y amparos que están pendientes.

"El equilibrio de poderes es una condición indispensable para una plena vida democrática, y sólo es posible lograr dicho equilibrio con una actuación autónoma e imparcial. Hoy más que nunca, México necesita instituciones fuertes y confiables que garanticen la protección de nuestros derechos y libertades", afirmó la bancada del PAN en el Senado.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplauden-autonomia-de-corte-en-eleccion-de-norma-pina/ar2529522?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional&referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a--



Qué dijo la 4T sobre la elección de Norma Piña como presidenta de la SCJN

Norma Lucía Piña Hernández fue electa como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en medio de la polémica que se desató al rededor de otra contendiente, la ministra Yasmín Esquivel, quien era presuntamente apoyada por el movimiento de la Cuarta Transformación (4T).

Norma Lucía Piña Hernández fue electa como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en medio de la polémica que se desató al rededor de otra contendiente, la ministra Yasmín Esquivel, quien era presuntamente apoyada por el movimiento de la Cuarta Transformación (4T).

Sin embargo, pese a que Esquivel Mossa —acusada de plagiar su tesis de licenciatura— quedó lejos de presidir al Poder Judicial, en Morena se celebró la elección de Piña Hernández, primera mujer en estar al frente de la SCJN.

Mario Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena aplaudió el resultado y resaltó el hecho de que por primera vez una mujer quede al frente de dicho Poder, al tiempo que dijo esperar que la ministra presidenta haga un buen trabajo.

“Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos. Enhorabuena y esperamos que haga un buen trabajo en favor de la justicia”, compartió el exdiputado federal.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2023/01/02/que-dijo-la-4t-sobre-la-eleccion-de-norma-pina-como-presidenta-de-la-scn/>



Celebran a la primer mujer en presidir la Corte

Bancadas en la Cámara de Diputados y Senadores, así como líderes de partidos políticos, saludaron la llegada de la ministra Norma Lucía Piña Hernández a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, publicó en su cuenta de Twitter un enhorabuena por la llegada de la ministra a la presidencia de la Corte: "Hoy se decidió en la SCJN que la ministra Norma Lucía Piña Hernández sea la primera presidenta de la Suprema Corte en toda su historia. Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos".

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, confió en que los próximos cuatro años de la Suprema Corte con Piña Hernández al frente "serán de un auténtico equilibrio de poderes y una absoluta defensa de la Constitución".

A través de un comunicado, el líder del blanquiazul expuso que la nueva presidenta del máximo tribunal del país tiene todo el respaldo de ese instituto político para defender y hacer valer su independencia.

En tanto, el grupo parlamentario del PAN en el Senado emitió un pronunciamiento en el que expresaron su confianza en que el desempeño de la ministra Piña Hernández "será acorde a tan importante cargo, pero, sobre todo, que estará a la altura de los retos y circunstancias que enfrenta nuestra nación".

La bancada del PRI en San Lázaro señaló que confía que con la nueva presidencia de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), a cargo de la ministra Piña Hernández, se caracterizarán por ser autónomos y siempre en busca de justicia clara.

Los diputados federales de Movimiento Ciudadano por su parte celebraron que sea la primera vez en la historia que una mujer asume dicho cargo y reconocieron "la determinación por romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal" tal y como ella lo señaló al asumir el compromiso de representar a las mujeres desde este espacio.

Entre las reacciones, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, celebró su elección de Norma Piña Hernández, como la primera mujer en presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Una gran noticia para todas y todos contar con una mujer (profesional e independiente), por primera vez en la historia, al frente de la SCJN", afirmó. **JORGE X. LÓPEZ**



Que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos".

MARIO DELGADO
Presidente nacional de Morena



“SÉ QUE ESTAMOS TODAS AQUÍ”

Norma Piña es la primera mujer en presidir la SCJN

ALFREDO FUENTES

La ministra Norma Lucía Piña Hernández fue electa este lunes como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hasta 2026, con lo que se convirtió en la primera mujer en ostentar este cargo en la historia del Alto Tribunal.

Para llegar a esta decisión, aplaudida prácticamente por todas las fracciones políticas y organizaciones de la sociedad civil atentas al tema, tuvieron que celebrarse tres rondas en las que fueron descartados con un voto los ministros Alberto Pérez Dayán y Yasmín Esquivel, quien todavía enfrenta la polémica por el presunto plagio de su tesis de licenciatura. A ellos se unió Javier Laynez Potisek, que obtuvo sólo dos apoyos.

Así, con seis sufragios a favor, frente a los cinco de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, la ministra se hizo con la victoria, por lo que a partir de ayer y por los próximos cuatro años será la representante del Poder Judicial Federal en sustitución de Arturo Zaldívar, quien pasará a formar parte de la Primera Sala.

Norma Piña es reconocida por los expertos en la materia por ser una funcionaria de carrera que conoce al Poder Judicial a todos sus niveles, ya que antes de llegar al Pleno del Máximo Tribunal en 2015 se desempeñó como secretaria de acuerdos, jueza y magistrada. “Conoce muy bien el día a día de los tribunales, eso es lo que más se destaca. Sabe cómo funciona un juzgado de Distrito, sabe a qué se debe enfrentar un oficial judicial o un secretario de acuerdo, un actuario y tener ese bagaje en la parte que ella preside el Consejo de la Judicatura Federal es importante, además de que también fortalece el sentido

de pertenencia para el Poder Judicial”, explicó a **El Sol de México** el especialista en derechos humanos y derecho penal, Luis Tapia.

Al ser la primera mujer como presidenta de la SCJN y dado su desempeño en el Pleno, considera que su administración estará marcada por el impulso de los derechos humanos y de la paridad de género, sin embargo, también ve probable que se logre una mayor independencia en el Poder Judicial sin dañar su relación con el Legislativo y el Ejecutivo. “Esperaría que se cuide mucho la relación entre poderes. Me parece que a veces incluso cierto sector de la comunidad jurídica quiere que se hagan gestos grandilocuentes, como que le diga que no al Presidente y que lo calle todas las mañanas. Y creo que no debería ser así, creo que debería ser una presidencia cuidadosa, que tenga la capacidad para hacer política, creo que eso es valioso de destacar y necesario”, consideró el especialista legal.

Durante su discurso de toma de protesta, la ministra Piña Hernández agradeció la congruencia de sus compañeros del Pleno, ya que varios de ellos, incluyendo al ministro expresidente Arturo Zaldívar, se han pronunciado reiteradamente a favor de la igualdad de género en el Poder Judicial.

“Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas (las mujeres), por todas nosotras, me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí. Nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este Tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos”, concluyó.

Dejó entrever también que más allá de la perspectiva de género, su administración tomará más en cuenta los puntos de vista de los integrantes del Pleno, algo por lo que fue criticado Zaldívar durante el tiempo que estuvo al frente de la Corte y del CJF.

“La decisión no remite a una concepción personal, sino a un proyecto siempre perfectible del Poder Judicial federal que habremos de construir todos juntos. Aquí no hay triunfo, no hay victoria, la presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende. Así lo asumamos”, sostuvo.

En su proyecto de trabajo, además del componente de género y un mayor consenso con sus pares, la ministra Piña propuso, entre otras cosas, echar a andar el Sistema Nacional Anticorrupción en el Poder Judicial, crear la Comisión en el combate a la corrupción al interior del Pleno, redactar un nuevo código de ética, mantener la constante actualización de todos los funcionarios de la Corte y del CJF y procurar medidas que ayuden al ahorro presupuestal, tales como la reforma de áreas administrativas.

Ya en su labor en el Pleno y en la Primera Sala, la ministra se caracterizó por sus votaciones en pro de los derechos humanos y muchas veces contrarias a las intenciones manifiestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ayer mismo por la mañana acusó que el Poder Judicial se encuentra “secuestrado” y “eclipsado” por el dinero.

En el caso particular de la ministra Piña Hernández, durante el periodo a cargo de Arturo Zaldívar ella votó en contra de proyectos destacados como la constitucionalidad de la consulta popular sobre el juicio a los expresidentes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4-5	03/01/2023	LEGISLATIVO

También se opuso a mantener en el ejercicio de revocación de mandato la pregunta que originalmente planteó el Congreso de la Unión para determinar si el presidente López Obrador continuaba con su encargo hasta 2024, ya que estimó que ésta daba entender que se ratificaba el apoyo al Ejecutivo federal de manera indebida. Posteriormente la pregunta se cambió.

En otra decisión donde se posicionó en

contra de la postura de López Obrador fue en la votación sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual según los expertos en la materia afectaría la competitividad del país.

En cambio, la ministra sí votó a favor, a pesar de las reiteradas denuncias sobre las violaciones a derechos humanos cometidas por el Ejército, de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

Se sumó también a la despenalización del uso recreativo de la marihuana, la eliminación de la prisión preventiva oficiosa -que sólo ocurrió en tres delitos fiscales- y la despenalización del aborto.

De esta manera, y con estas votaciones en su historial, hoy será la primera sesión de Norma Lucía Piña Hernández al frente de la Suprema Corte, administración que concluirá hasta el próximo 31 de diciembre de 2026.

Más igualdad, menos violencia de género

SARA LOVERA

Más justicia, más igualdad para las mujeres, menos violencia de género, es el compromiso "no les quepa duda", para conseguir que los cambios que poco a poco puedan arrinconar al patriarcado, dijo la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien se convirtió en la primera mujer en presidir el Poder Judicial. Pasaron 61 años desde que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvo su primera ministra, la oaxaqueña María Cristina Salmerón de Tamayo, designada en mayo de 1961.

Sintiéndose fuerte, arropada por sus compañeras, fue nombrada ayer la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convencida de la defensa del medio ambiente y que la prohibición del aborto es anticonstitucional.

Piña Hernández, de 62 años de edad, es laica y cree en la división de poderes y en la pluralidad. A 200 años de la creación del Supremo Tribunal, homenajeó a todas las mujeres que le antecedieron. Considera que vivimos tiempos complejos, donde es necesario reconocer a las mujeres que siempre han creído en los cambios y

han trabajado para eliminar la violencia de género.

La ministra, quien estuvo a cargo de la Unidad General de Igualdad de Género de la SCJN y fue presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en 2021 votó a favor de la despenalización del aborto en la controversia que generó su prohibición en el estado de Coahuila y dio lugar al histórico acuerdo para evitar que las mujeres que recurren a la interrupción de un embarazo sean criminalizadas y además abrió el cauce para que en todo el país se legalice y se den servicios sociales y médicos a las mujeres que abortan.

Entre sus acciones, en julio de 2021 se mostró favorable al uso lúdico de la marihuana y al tomar posesión de su encargo usó un lenguaje hoy reconocido de autoestima entre mujeres al señalar, con voz firme, que se siente fuerte porque está arropada por sus compañeras ministras y las juezas de este país.

Ella es una de las 14 ministras que durante historia de la Corte fueron electas para formar parte de esa herra-

dura de 11 ministros.

Ahora, las mujeres están al centro de esa sala donde se discute cotidianamente la constitucionalidad de leyes y las medidas que se originan en los otros dos poderes de la Unión: el Ejecutivo y el Legislativo.

Manifestó, sin eufemismos, que trabajará en dos dimensiones, la de la justicia a secas y la de la justicia para las mujeres, más allá de la magia o el ilusionismo.

Como presidenta de la Corte controlará una lista de asuntos para discusión en el Pleno, muchos de los cuales han surgido como respuesta a decisiones de la administración que lesionan a la Constitución de la República y otros tienen que ver con la vida y las libertades de las mujeres. Piña Hernández además de dar valor al gremio juzgador, será quien nombre a todos los altos funcionarios administrativos de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano que administra y vigila 956 tribunales y juzgados, con sus casi 50 mil empleados, más de la tercera parte formado por mujeres.



DESPENALIZACIÓN

PARA algunas feministas, la posición sobre el aborto de la presidenta es fundamental, pues ha sostenido con claridad su postura

Con seis votos a favor, frente a los cinco de Ortiz Mena, a partir de ayer y por los próximos cuatro años será la representante del Poder Judicial Federal, en sustitución de Arturo Zaldívar



LUIS TAPIA

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL

“Sabe a qué se debe enfrentar un oficial judicial o un secretario de acuerdo, un actuario y tener ese bagaje en la parte que ella preside el Consejo de la Judicatura Federal es importante”

“La presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende. Así lo asumo”

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



Mujeres celebran el fallo de la Suprema Corte sobre el aborto, el 21 de septiembre de 2021



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

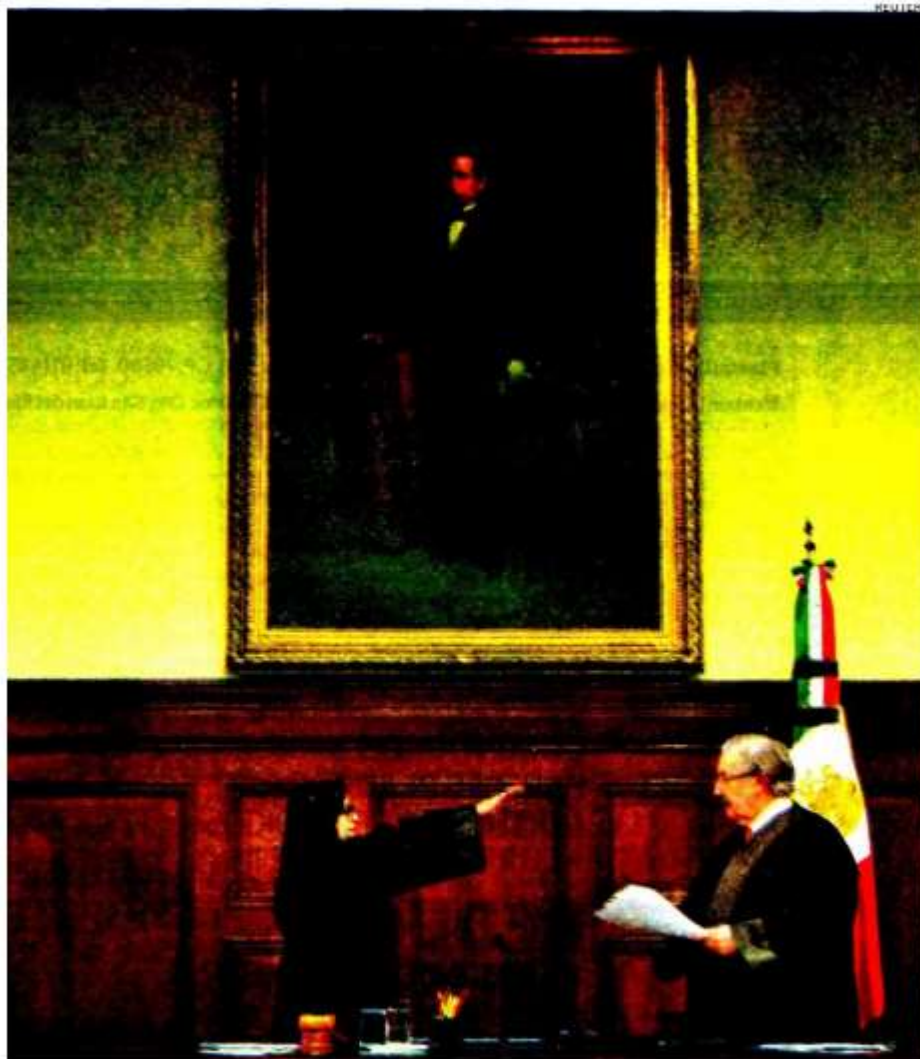
SECCIÓN

El Sol de México

PP-4-5

03/01/2023

LEGISLATIVO



La ministra Norma Lucia Piña Hernández rinde protesta como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



SUBEN COSTOS DE OPERACIÓN

Camaroneros de Mazatlán viven crisis

MARIMAR TOLEDO

El Sol de Mazatlán

Debido a las deudas, pescadores vendieron sus embarcaciones y otros fueron embargados

MAZATLÁN, Sin. La temporada camaronera 2022-2023 ha sido la peor de la historia de la pesca en Mazatlán, ya que gran parte de la flota no pasó del segundo viaje.

Ante los altos costos de operación, las bajas capturas, la falta de apoyo de parte del gobierno federal para el diésel marino y las fuertes deudas que se enfrentan, los armadores se han visto obligados a vender sus embarcaciones, incluso algunos han sido embargados por los acreedores.

Desde el inicio de la temporada de camarón en septiembre pasado, se registró una caída de capturas de 50 por ciento. Cada embarcación reportó entre 4.5 y 5 toneladas.

El sector todavía no se recupera del golpe más fuerte que ha tenido en materia energética, el gasolinazo del 2017, cuando el litro del diésel de 7 pesos se disparó a 12 pesos y de ahí a la fecha siguió al alza, actualmente está en 23 pesos el litro. Así, en medio de toda esta crisis que se vive, la bancarrota llegó a altamar.

ANTIGÜEDAD DE LOS BARCOS

La flota de Mazatlán está conformada por

500 barcos pesqueros, la mayoría de ellos tiene una antigüedad de 30 años. El paso de los años ha convertido al muelle mazatlenco en un "cementerio marino" por el poco mantenimiento que reciben, mientras que otros fueron abandonados por estar envueltos en litigios o han sido embargados por el banco.

Desde 2019 empezó la venta de los barcos camaroneros en todo el país, pero fue en el 2021 cuando el problema se agudizó en Sinaloa; en el caso de Mazatlán, en las propias embarcaciones que estaban amarradas en el muelle pesquero del Parque Bonfil se colocaron lonas donde se anunciaba la venta de ellas.

POCAS POSIBILIDADES

En el muelle se respira tristeza e incertidumbre, pues la mayoría de los barcos ya no podrán salir a capturar camarón y una vez más se amarrarán de manera anticipada, quedando en el olvido.

El presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Pacífico, Jesús Omar Lizárraga Manjarrez, señaló que en 2022 fueron casi nulos los incentivos para la actividad pesquera, ya que la Conapesca solamente tiene presupuesto para dos programas, el de Recursos Acuícolas y el de Bienestar, que es el Bienpesca.

Por su parte, la diputada federal Olegaria Carrasco Macías adelantó que el presupuesto de pesca para el año 2023 tendrá un incremento del 5.1 por ciento respecto al 2022, sin embargo, no está incluido ningún apoyo para el diésel marino. "La acuicultura, el Bienpesca, el Inapesca tendrán un incremento".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	03/01/2023	LEGISLATIVO

Cada embarcación requiere de más de un millón y medio de pesos para realizar un viaje de captura de camarón; de ese dinero 900 mil pesos se gastan en diésel marino

FAUSTO MCCONEGLY / EL SOL DE MAZATLÁN



Flota de camaroneros en el puerto de Mazatlán



Verde exige mayor pena por delitos financieros

Propone tipificarlos como delincuencia organizada y elevar cárcel de 9 a 20 años

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso tipificar como delitos en materia de delincuencia organizada los fraudes realizados con tarjetas de crédito, débito, cheques, formatos o esqueletos de cheques o en general cualquier otro instrumento de pago, de los utilizados o emitidos por instituciones de crédito del país o del extranjero.

Lo anterior, señala la propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura, "con el fin de mejorar la investigación, denuncia e identificación de estos delitos que se cometen en todo el país y que actualmente se sancionan con hasta nueve años de prisión".

El proyecto reconoce que estos delitos ya están contemplados en la ley; sin embargo, se propone añadir una fracción al artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada "para dar más contundencia a las penas vigentes e inhibir la puerta giratoria de impunidad e incidencia". Con ello, las penas máximas por la comisión de este flagelo, pasarían de nueve a 20 años.

"Los delincuentes que incurran en esos ilícitos serán sancionados por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada", señala la iniciativa.

En la exposición de motivos, indica que los usuarios de la banca por internet en el país pasaron de 14.42 millones en 2010 a 70.28 millones en 2021 y las transacciones con tarjetas registró una cifra récord al cierre de 2021 con 508.1 millones de movimientos.

"No obstante, también se han disparado los delitos financieros y la realidad nos rebasó, por lo que las penas actuales ya son insuficientes no sólo ante la variedad de delitos financieros que existen (suplantación de identidad, robo de dinero, compras no autorizadas, obtención de datos personales, clonación de tarjetas), sino también ante la tecnología, recursos y capacidad de organización de delincuentes", indica.

"Ante ello, debemos tener la decisión sin menoscabo para actuar en consecuencia y en la medida justa", agregó. ●

ROCÍO CORONA NAKAMURA

Diputada del Partido Verde

"Se han disparado los delitos financieros y la realidad nos rebasó, por lo que las penas actuales son insuficientes"

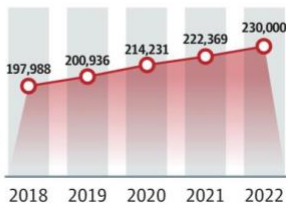


Hay 14% más reos a 3 años de prisión oficiosa

PASAN de 200,936 a 230 mil; en diciembre de 2019 el 37% de encarcelados era de manera preventiva, para noviembre de 2022 ya ascendía a 40.2%; 87.1% por delitos del fuero común. **pág. 9**

Población privada de la libertad

Fuente: Órgano desconcentrado de prevención y readaptación social



Pasa de 200 mil en 2019 a 230 mil en 2022

Con ampliación de PPO, 14% más reos en 3 años

• Por José Antonio González
mexico@razon.com.mx

A tres años de haberse publicado la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos en materia de prisión preventiva, de diciembre de 2019 a noviembre de 2022, el número de personas que se encuentran en los centros de readaptación social federales y estatales aumentó 14.4 por ciento.

EL DATO

EN DISTINTAS acciones, autoridades de Puebla aseguraron diversos cargamentos de droga por un valor de 200 mil pesos, en las aduanas o al interior de penales de la entidad.

En diciembre del 2019 se contabilizaron 200 mil 936 reclusos. A partir de enero del 2019, la tendencia ha ido en aumento hasta noviembre de 2022, cuando la cifra alcanzó las 230 mil. Al término del 2019, el 37 por ciento de personas estaba en prisión preventiva. Para noviembre del 2022, ya ascendían a 40.2 por ciento.

Mientras tanto, de diciembre del 2019 a noviembre del 2022, las mujeres en prisión preventiva pasaron de 10 mil 301 a 10 mil 747, lo que significó un aumento del 4.32 por ciento.

Para el 2022 había ya 230 mil personas privadas de la libertad, de las cuales el 41 por ciento ha estado en prisión preventiva. Es decir, en promedio, 93 mil 227 personas han estado en la cárcel sin haber sido condenadas.

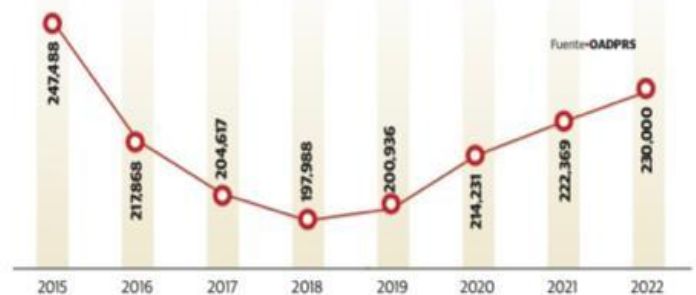
La reforma constitucional que amplió el catálogo de delitos quedó aprobada en la Cámara de Diputados el 19 de febrero del 2019, en medio de tensiones entre Morena y bancadas de oposición. El 12 de abril de ese año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, tras su aprobación en el Senado y en congresos estatales.

De acuerdo con el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hasta noviembre del año pasado, 200 mil 461 personas privadas de la libertad pertenecían al fuero común y 29 mil 539 al fuero federal, repre-

EN 2022, 41% de las personas privadas de la libertad fue reclusa sin condena; la sobrepoblación es del 5%; sistema penal tiene muchos huecos que aprovechan delincuentes: experto

MÁS REOS EN LAS CÁRCELES

Comportamiento de la población penitenciaria en el país por año.



“ (EL SISTEMA penal acusatorio) tiene muchos recovecos que son mal utilizados por ministerios públicos y jueces corruptos para que líderes delincuenciales, aun siendo detenidos en flagrancia, salgan en libertad por minucias ”

Javier Oliva
Especialista y profesor en la UNAM

sentando así el 87.16 por ciento y el 12.84 por ciento, respectivamente.

Entre las personas encarceladas predomina el sexo masculino, con 217 mil 085, mientras que 12 mil 915 son mujeres.

El último reporte señaló que hay una sobrepoblación de 12 mil 714 personas en los 284 centros penitenciarios, que equivale a 5.85 por ciento más personas de las que permite la capacidad del sistema penitenciario.

Javier Oliva, especialista y profesor de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, indicó a *La Razón* que se deben adoptar medidas para que este problema no se agrave más con el pasar de los meses.

“Es muy lamentable, las autoridades son muy impermeables con cualquier académico, estudioso o analista que les señale las soluciones, ya que son tan obvias y evidentes que hay que estarlas reiterando. Tanto en este sexenio como en los anteriores, las autoridades no son permeables al hacer un balance autocrítico o ajustar con lo que están fallando”, refirió.

Aseguró que el sistema penal acusatorio tiene “muchos recovecos que son mal utilizados por ministerios públicos y jueces corruptos para que líderes delincuenciales, aun siendo detenidos en flagrancia, salgan en libertad por minucias o por informes policiales mal homologados o con otro tipo de procedimientos”.

Oliva comentó que al país le hace falta un liderazgo político e institucional para corregir las cosas de fondo.

“La diversificación criminal en condiciones dentro de la pandemia, donde crecieron los delitos vinculados a los aspectos cibernéticos, robo de información, ventas fraudulentas, asaltos informativos a computadoras personales, aquí la respuesta es (...) me parece que tenemos un país sobrerreglamentado, con resultados muy escasos o en la misma proporción; hay un número de leyes que no son eficientes al momento de aplicarlas”, dijo.

El especialista subrayó que el catálogo no hace más que reflejar la actividad criminal, ya que no es más que un resultado metodológico, y que sería mejor observar qué tan eficiente resulta la estructuración del sistema penal.

“Sabemos que tenemos un 98 por ciento de impunidad en los delitos denunciados y una parte mayor son de delitos que todavía no se denuncian, sobre todo la delincuencia común”, precisó Oliva.



LOS RETOS 2023

LA CULTURA, ENTRE METAS Y PENDIENTES

La entrega de proyectos faraónicos como Chapultepec y el Tren Maya, la crisis de pagos y las reformas legislativas **son temas que deberán atenderse en el sector**

Texto: **CRISTOPHER CABELLO, JOSÉ QUEZADA Y YANET AGUILAR**

—cultura@eluniversal.com.mx

La cultura enfrentará un año determinante, no sólo por la austeridad republicana y los recortes al presupuesto que podrían afectar de manera más fuerte al sector, sino también por los pendientes legislativos, ricos conjuntos de patrimonio histórico en venta y proyectos de infraestructura cultural que deberán concluirse este año e implicarán más gastos. Estos son algunos de los retos que tendrá en 2023 la cultura.

De Chapultepec al Tren Maya

Aunque se ha dicho que sus ejes también son sociales y ambientales, Chapultepec: Naturaleza y Cultura es el proyecto cultural más ambicioso de esta administración. Con un presupuesto total de 10 mil millones de pesos y en medio de las polémicas que ha levantado en los últimos me-

ses, hay expectativas altas por parte de la comunidad cultural sobre el resultado final que se entregará en diciembre de 2023, fecha anunciada para su conclusión de un proyecto que engloba, por ejemplo, la Bodega Nacional de Arte, la Cineteca de Chapultepec, los Talleres de Artes y Oficios y el nuevo paso del Cablebús. Creadores, analistas y expertos en políticas culturales han denunciado que a esta obra monumental se le da prioridad, mientras que otras áreas están descobijadas. Al menos, se espera que los recursos asignados se reflejen en la infraestructura y que sea costable mantener el proyecto en el transcurso de los años, lo cual terminará de saberse cuando se anuncie el presupuesto de 2024.

Otro proyecto faraónico y emblema de la actual administración es el Tren Maya, que han prometido que será inaugurado en diciembre, por lo que el proyecto deberá apresurar sus esfuerzos para concluir en la fecha estipulada por las autoridades.

El 8 de diciembre pasado, Diego Prieto, director del INAH reveló que hasta esa fecha se habían registrado y preservado 31 mil 306 bienes inmuebles —ci-

mientos, albarradas, basamentos— de la cultura maya, lo que constituye la investigación arqueológica más amplia en la historia de México y Mesoamérica de dicha cultura.

En 2022, el proyecto recibió una asignación de 62 mil 942 millones de pesos; más 16.7 mil millones más que Hacienda le otorgó en julio. Para 2023 tendría 143 mil millones de pesos,

de acuerdo al Proyecto de Egresos de la Federación, por lo que la asignación de los recursos y su ejercicio es un tema pendiente y decisivo este año, porque incluye la apertura y remodelación de recintos culturales y espacios de exposición; así como dos nuevos museos, uno en Chichén Itzá y otro en la Ruta Puuc, los dos en Yucatán.

De legislaciones y reformas

En el Congreso también hay pendientes en materia cultural y científica. Será un año importante para reformas y enmiendas a la Ley General de Bibliotecas y a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; así como negociaciones para la tasa cero a librerías. Y es que como parte de la



reactivación del libro en México, que tuvo una caída superior a 25% durante los dos años de pandemia por el Covid-19 y representó pérdidas por más de 3 mil millones de pesos tan sólo en 2020, editores y libreros impulsan desde hace varios años reformas a este par de legislaciones, que empujarán este año, pues aseguran que serían vitales para la recuperación.

Importante también es la discusión y posible aprobación de la Ley General en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, enviada el 14 de diciembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, que de

inmediato comenzó a ser cuestionada por científicos e investigadores quienes la califican de retrógrada, afecta la libertad académica y es excluyente.

De presupuesto y crisis políticas

2022 fue un año de caos presupuestario en materia cultural: recortes, austeridad, falta de pago a creadores contratados y becados, a trabajadores de vigilancia, e impuntualidad en pagos. Aunque este año el presupuesto tiene una pequeña variación respecto al anterior y supera los 15 mil 925 millones, el reto es ver si los recursos son suficientes y si la administración es más eficaz a la hora de resolver el caos que enfrentó el año pasado, o si, por el contrario, esa situación se mantiene o incluso empeora.

La crisis económica, en algunos casos ha ido acompañada de crisis políticas, como en Jalisco, que el año pasado llegó a disputa entre el gobierno estatal y la Universidad de Guadalajara —que ha incluido también al gobierno federal— y puso en riesgo el arranque de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Se augura una continuación pues es el penúltimo año de gestión del gobernador Enrique Alfaro, a quien acusan de recortar el presupuesto a la UdeG, razón de la confrontación con el rector Ri-

cardo Villanueva Lomeli y el presidente de la FIL, Raúl Padilla, por lo que se avizoran mayores asperezas que podrían poner en jaque a la cultura de Jalisco, que este año será sede de la V Bienal de Novela Mario Vargas Llosa, y es un momento vital para su capital, pues hasta abril Guadalajara es la Capital Mundial del Libro, declarada por la UNESCO.

De patrimonio y celebraciones

En el primer trimestre de 2023 se dará a conocer el comprador de *Citibanamex*, y con ello, novedades sobre la situación en la que quedará la colección de arte y patrimonio arquitectónico que posee el grupo que tiene entre sus activos 90 mil piezas que conforman su archivo histórico, entre documentos, fotografías y libros, mil obras de arte pictórico y 19 edificios, de los cuáles seis son inmuebles virreinales, y las colecciones de fomento cultural (textiles, artesanías y fotografía). Uno de los pendientes en torno a la colección es la divulgación de toda la obra, además de los trabajos actuales del Foro Valparaíso, edificio barroco en el Centro Histórico.

Una de las figuras del año será Pancho Villa, por lo que será elemental el plan de trabajo que el gobierno federal, en coordinación con autoridades estatales, realice en torno al caudillo revolucionario. Asimismo, se espera que se realice un trabajo de revaloración histórica que tomen como punto de partida archivos, documentos y testimonios en torno a la vida y hechos de Villa, para no quedarse en la utilización demagógica y de logotipo del Año de Pancho Villa, tal como se vio en 2022 con la figura de Ricardo Flores Magón. Hasta el momento, la figura de Villa sólo aparece en los logotipos del gobierno con la leyenda “El revolucionario del pueblo”.

De relevos y gestiones

Este año, el doctor Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM) desde noviembre de 2015, deja el cargo; en el último trimestre se deliberará quién se-

rará el nuevo rector. Lo cual significa que también se nombrará a un nuevo titular en la Coordinación de Difusión Cultural. El 24 de enero de 2022, la escritora Rosa Beltrán fue designada coordinadora de dicha área; la precedió Jorge Volpi. A su llegada se anunció que Beltrán enfrentaría el reto de transitar del confinamiento a las actividades presenciales. Tanto ella como Volpi enfrentaron un reto mayor: la pandemia. Esa área de la UNAM es sumamente importante pues tiene la fuerza de una segunda secretaría de Cultura para el país, tal como lo demostró durante la pandemia donde llevó a cabo estudios, festivales y lanzó convocatorias para impulsar a la comunidad cultural que vio cerrados sus espacios y sus ingresos. Las prácticas culturales cambiaron y la UNAM estuvo a la altura de la situación; no dejó de ser una de las principales plataformas de impulso a la cultura en el país y, en la normalidad, retomó su camino con energía. El próximo titular de la Coordinación de Difusión Cultural deberá recordar justo la exigencia y los retos que han enfrentado sus antecesores en el cargo y estar a la altura.

Con la actriz y directora Aurora Cano como la primera mujer al frente de su dirección, la Compañía Nacional de Teatro (CNT) cumplió, el año pasado, medio siglo de vida —la fundó Héctor Azar en 1952. En el marco de los 50 años de la CNT y de su nombramiento como directora, Cano enlistó, en entrevista con EL UNIVERSAL el pasado 14 de julio y en la Gala de la CNT del 5 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes, los objetivos para el futuro de la compañía, muchos de los cuales deberán concretarse en 2023: llevar las obras a todo el país, establecer un circuito de seis sedes regionales, darle regularidad a las puestas en escena (sin temporadas iti-



nerantes), y ampliar la presencia de mujeres en las producciones de la Compañía (desde su fundación se presentaron 238 obras, en las cuales sólo hubo 34 directoras y 52 dramaturgas). Lo preocupante es que en un escenario de recortes de recursos para el gremio teatral (y con el presupuesto promedio de 18 millones de pesos del que dispone la Compañía anualmente y que habrá que corroborar si se incrementa o se reduce en 2023), es necesario evaluar la posibilidad de que la Compañía alcance los objetivos prometidos. ●

15 mil**925 MILLONES DE PESOS** es el presupuesto para el sector.**EL DATO**

Tanto Proyecto Chapultepec como el Tren Maya se espera que se concluyan en diciembre.



En 2023 se darán a conocer novedades sobre la colección de arte y patrimonio de Fundación Cultural [Banamex](#).



Con un presupuesto de 10 mil millones de pesos, Proyecto Chapultepec es la obra más ambiciosa de la administración en material cultural. En la imagen, las obras de Bodega Nacional de Arte y la Cineteca.



Diputados piden un 2023 con mejoras para México

Impulsar reformas para fortalecer el castigo a los corruptos, erradicar la polarización, reducir la violencia, mejorar el sistema de salud, e incluso implementar estrategias para frenar el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador son algunos de los propósitos de los diputados federales. Adicional a ello, en lo personal, los congresistas buscarán pasar más tiempo con sus familias, bajar de peso, ahorrar, hacer deporte y comer sano este año.

<https://periodicocontacto.com/diputados-piden-un-2023-con-mejoras-para-mexico/>

**GUILLERMO VALLS ESPONDA OCUPARÁ EL PUESTO POR DOS AÑOS**

TFJA elige a nuevo presidente; llevará casos como Segalmex

Temas. El Tribunal se deberá pronunciar en posibles actos de corrupción de obras insignia de la actual administración, como el Tren Maya

JORGE X. LÓPEZ

En primera ronda y con nueve votos de 15, el magistrado Guillermo Valls Esponda fue elegido por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para ocupar la presidencia en el periodo 2023-2025.

Algunos de los asuntos sobre los que el TFJA se deberá pronunciar son juicios promovidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que alcanzan varios cientos de millones de pesos, además de que tiene entre sus casos el desvío multimillonario de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por más de 11 mil millones de pesos.

También han llegado a su ámbito asuntos de corrupción en la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, además de irregularidades en programas prioritarios del Gobierno federal como la Pensión de Adultos Mayores, la Escuela es Nuestra y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Junto con Valls Esponda presentaron sus candidaturas a la presidencia del Tribunal, en la primera sesión del año, los magistrados Luz María Aguilar Domínguez y Julián Alfonso Olivas Ugalde, quienes obtuvieron cuatro y dos votos respectivamente.

La renovación de la presidencia de este tribunal cobró relevancia luego de que el 3 de noviembre de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviara a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a su Ley Orgánica.

Esta, en opinión de legisladores de oposición, expertos y académicos, vulnera la autonomía de la institución y la debilita en su funcionamiento, y que fue aprobada por los



ELECCIÓN. El magistrado Valls Esponda fue elegido por nueve votos a favor, por encima de Luz María Aguilar Domínguez y Julián Alfonso Olivas Ugalde.

PERFIL

GUILLERMO VALLS ESPONDA

Presidente del TFJA

- Abogado por la Universidad Iberoamericana, maestro en Derecho por la Boston University School of Law y candidato a doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Se desempeñó como coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías en la extinta Procuraduría General de la República.
- Fue titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública.
- Se desempeñó como presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del TFJA.

tación de procesos estandarizados y automatizados en las áreas que lo requiera", declaró.

Valls Esponda presentó un plan de trabajo de ocho puntos en el que destacó el empleo de tecnologías de información y comunicación, ya que, dijo, con la puesta en marcha

del juicio en línea versión dos, el TFJA dio un paso adelante en la implementación de nuevas tecnologías para el acceso a la justicia.

El funcionario también propuso una distribución eficiente de las cargas de trabajo en las salas regionales para garantizar la eficiencia en la impartición de justicia administrativa.

Además, se pronunció por establecer políticas que ayuden a disminuir el estrés laboral, privilegiando instrumentos de inteligencia emocional adecuados para afrontar las cargas de trabajo y las consecuencias que ésta ocasiona en la vida cotidiana de las personas servidoras públicas del Tribunal.

"En síntesis se busca velar por una distribución equitativa de las cargas de trabajo en las salas regionales y atender a las personas servidoras públicas de forma integral en cuanto a las necesidades que deberán de ser cubiertas para velar por una justicia pronta y expedita", señaló.

También dijo que buscará acelerar el desahogo procesal de los asuntos un trámite y constituir estrategias enfocadas a acelerar la resolución de los asuntos, "por lo que es necesario conocer y analizar detalladamente el rezago existente".



Designan a Valls al frente del TFJA

VÍCTOR FUENTES

El Magistrado Guillermo Valls fue electo como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para los siguientes tres años.

Valls, de 49 años, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, y derrotó a Luz María Anaya, que tuvo cuatro y se perfilaba como la apuesta del Gobierno federal para el cargo; y a Julián Olivas, que solo obtuvo dos.

De los tres candidatos, Anaya era la única nominada al TFJA por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021.

Valls, nominado por el Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de Sergio Valls, quien fue Ministro de la Suprema Corte hasta su muerte en 2014.

Antes de llegar al Tribu-

nal, Guillermo Valls fue Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT, Coordinador de Asuntos Internacionales de la PGR y Contralor Interno en el INAI.

A finales de 2022, el Poder Ejecutivo impulsó una reforma a la Ley Orgánica del TFJA con la que se pretendía eliminar el candado que impide a integrantes de la Tercera Sección de la Sala Superior contender por la Presidencia.

Múltiples voces criticaron esta reforma, que en apariencia buscaba favorecer a Natalia Téllez, Magistrada designada por AMLO.

Aunque la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados, no tuvo el trámite fast track en el Senado y Téllez no pudo participar como candidata.

El TFJA es un órgano autónomo que tramita juicios

contenciosos contra múltiples autoridades federales en materias fiscal y administrativa. La cuantía de los casos que revisó solo en 2022 ascendió a 792 mil millones de pesos.



■ El nuevo titular de Justicia Administrativa.

Eligen presidente de Tribunal en la primera ronda

Ofrece Valls Esponda aligerar carga a TFJA

Plantean promover unidad en órgano los aspirantes derrotados

VÍCTOR FUENTES

Guillermo Valls Esponda fue electo ayer presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), donde ofreció cambios para eficientar los trabajos.

Valls, de 49 años, electo para los próximos tres, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, derrotando a Luz María Anaya, que tuvo cuatro, y a Julián Olivas Ugalde, que obtuvo dos.

La magistrada Zulema Mosri, quien había sido mencionada como posible aspirante, finalmente no participó en la elección.

De los tres candidatos, Anaya era la única nominada al TFJA por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2021, y también la única que hizo toda su carrera en dicho tribunal.

Valls, nominado directamente a la Sala Superior por el ex Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de Sergio Valls Hernández, quien fue ministro de la Cor-



te hasta su muerte, en 2014.

Al exponer su plan de trabajo, previo a la votación, Valls enfatizó el uso de la tecnología para mejor distribución de casos entre salas regionales, y propuso mejorar el servicio profesional de carrera en el TFJA.

También planteó crear un Centro de Mediación que promueva acuerdos entre particulares y autoridades, sin necesidad de un juicio.

Tras la votación, Valls afirmó que el TFJA sale fortalecido de la elección, y dijo que aprovechará el asesoramiento de cuatro ex presidentes que siguen en funciones como magistrados.

Manuel Hallivis, magistrado decano del TFJA, quien presidió la sesión, destacó el hecho de que fue posible elegir al nuevo presidente en una sola ronda, mientras que Anaya y Olivas ofrecieron trabajar con Valls y promover la unidad del tribunal.

El presidente saliente, Rafael Anzures, también

ofreció su apoyo a Valls, en un mensaje en el que admitió que no había votado por él.

A finales de 2022, el Poder Ejecutivo impulsó una reforma a la Ley Orgánica del TFJA, con la que buscaba eliminar el candado que impide a los integrantes de la Tercera Sección de la Sala Superior contender por la presidencia.

Múltiples voces criticaron esa reforma, que en apariencia buscaba favorecer a Natalia Téllez, magistrada designada por el Presidente López Obrador para la Tercera Sección, especializada en responsabilidades administrativas y todo lo relativo al sistema anticorrupción.

Si bien Morena y sus aliados pasaron la reforma en la Cámara de Diputados, no tuvo el trámite "fast track" que se requería en el Senado, por lo que Téllez y su colega de la Tercera Sección, José Ángel Sabines, no pudieron participar como candidatos en la elección.

La reforma también in-

cluye un artículo transitorio que eliminaría la posibilidad de ratificación después de 10 años en su puesto para decenas de magistrados de las salas regionales del TFJA, que también son nombrados por el Ejecutivo, y en las cuales se han acumulado más de 80 vacantes.

Si ese artículo transitorio es aprobado, es previsible que será impugnado ante la Suprema Corte de Justicia, y por los propios magistrados, mediante amparos, pues la Constitución les da el derecho de ser ratificados.

El TFJA, órgano autónomo que no forma parte del Poder Judicial, tramita juicios contenciosos contra múltiples autoridades federales del país en materias fiscal y administrativa.

Sólo en 2022, la cuantía de todos los casos que revisó ascendió a 792 mil millones de pesos. La última vez que una mujer presidió ese órgano fue en el periodo 2004-2005.

**Guillermo Valls Esponda**

- 49 años.
- Llegó a la Sala Superior del TFJA en 2016.
- Fue nominado por el ex Presidente Enrique Peña Nieto.
- Hijo de Sergio Valls Hernández, ministro de la Corte fallecido en 2014.
- Licenciado en Derecho por

- la Universidad Iberoamericana.
- Maestro en Derecho por la Universidad de Boston.
- Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Iberoamericana y la UNAM.
- Fue Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT.

- Agregado Legal de la PGR para Europa, con sede en Madrid.
- Contralor Interno en el INAI.
- Director de Planeación y Desarrollo en la Secretaría de Gobernación.
- Director Consultivo y de Convenios en la Secretaría de Turismo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

03/01/2023

LEGISLATIVO

16

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍASEDICIÓN MÉXICO
No. 2644 MARTES 3 DE ENERO 2023
reporteindigo.com**fdhs**

12

El presidente que gobernó México de 2006 a 2012 se va a España y deja atrás la fundación filantrópica que en 2014 creó para volver a la vida pública con un pronunciado declive en sus donativos y nula influencia en el país



LA FUNDACIÓN FACHADA DE FELIPE CALDERÓN



#Política

LA FUNDACIÓN FACHADA DE FELIPE CALDERÓN

POR LINALOER FLORES

La Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS) fue la excusa con la que el expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, reapareció para recobrar su vida civil y pública después de una estancia académica en la Universidad de Harvard.

El 12 de febrero de 2014, el exmandatario presentó el proyecto filantrópico ante empresarios y miembros de la clase política mexicana en una cena en el Club de Industriales de la Ciudad de México. A la organización, según sus palabras, se dedicaría en los siguientes años.

Fausto Barajas Cummings, exfuncionario del gobierno calderonista y en ese momento director de la FDHS, definió la esencia del proyecto en la invitación al evento.

"La fundación será un referente nacional e internacional en el análisis de políticas públicas en México; juntos lograremos una institución que, de manera responsable y constructiva, aporte soluciones viables y concretas en los temas de mayor relevancia para México", escribió.

Desde ese momento, la nueva fundación asentó en su página de Internet que su objetivo era aumentar la conciencia para hacer frente a los desafíos de la humanidad como el cambio climático.

Aquella noche, Felipe Calderón Hinojosa, logró reunir a 500 invitados. Entre ellos estaban Luis H. Álvarez (uno de sus mentores,

El presidente que gobernó México de 2006 a 2012 se va a España y deja atrás la fundación filantrópica que en 2014 creó para volver a la vida pública con un pronunciado declive en sus donativos y nula influencia en el país

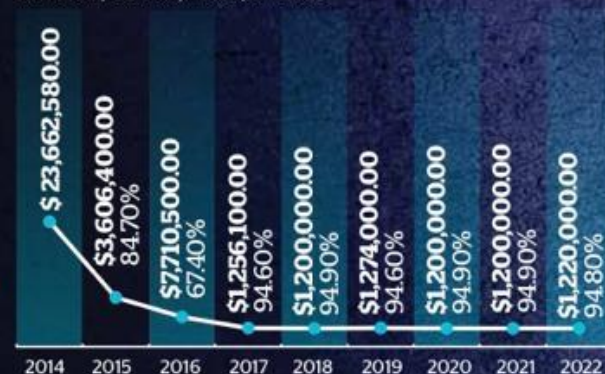
La fundación asentó en su página de Internet que su objetivo era aumentar la conciencia para hacer frente a los desafíos de la humanidad, como el cambio climático

fallecido el 18 de mayo de 2016), Javier Lozano Alarcón (quien fuera secretario del Trabajo en su gabinete) y Juan Ignacio Zavala (hermano de Margarita, su esposa). A cada comensal se le pidió un donativo de cinco mil pesos. De modo que fueron recaudados dos millones 500 mil pesos.

Casi nueve años después, cuando el exmandatario está por residir en España con una autorización para trabajar en el Instituto Atlántico de Gobierno como profesional "altamente calificado" -según publicó el diario

DONATIVOS PARA LA FDHS

*Donativos y caída respecto al primer año



Fuente: reportes de donatarias autorizadas en la SHCP

El País-, la FDHS se encuentra en estado de desmoronamiento.

Sus donativos muestran un declive y la única persona que integra la plantilla laboral es el propio exmandatario y su producción de estudios es mínima.

El objetivo de influir en la vida pública, planteado en su inauguración, está lejos de reflejarse en su portal.

Los más recientes análisis publicados sobre la realidad mexicana (una suerte de alerta sobre el incremento de homicidios) datan de 2016.

En el ámbito político también hay desfase. El último informe especial de la fundación es de 2018 y se refiere a la propuesta en materia de seguridad pública de los candidatos presidenciales



que ese año contendían por la Presidencia de la República.

Sobre el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador no hay nada.

El declive de una fundación

La euforia de las aportaciones para la fundación filantrópica de Calderón Hinojosa se desvaneció en el primer año de operaciones de

acuerdo con una revisión de los reportes de donatarias autorizadas de 2014 a 2022 entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión.

Si en 2014 el reporte de la FDHS presentó 23 millones 662 mil 580 pesos; en 2015 expuso siete millones 710 mil 500 pesos, una caída de 67.4 por ciento.

La captación no mejoró. En 2016, la fundación calderonista reportó tres millones 606 mil

400 pesos, un decremento de 84.7 por ciento respecto al año del lanzamiento.

Con el paso del tiempo el declive fue más pronunciado. En 2017, los donativos fueron de un millón 256 mil 100 pesos, una caída de 94.6 por ciento.

En 2018, la cantidad fue la misma. En 2019, subió un poco: fue de un millón 274 mil pesos, pero ello significó un descenso de 94.6 por ciento.

Para 2020, los donativos registrados fueron de un millón 200 mil pesos, una caída de 94.9 por ciento. El siguiente año, la cantidad fue la misma.

Ahora que el expresidente está a punto de irse de México, la cifra es de un millón 220 mil pesos; es decir, un declive de 94.8 por ciento respecto a 2014, cuando el dinero fluyó en una sola noche.

Madrid: el destino

En 2006, Felipe Calderón Hinojosa, postulado por el Partido Acción Nacional (PAN), venció a Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática, con una diferencia del 0.58 por ciento de la votación.

Desde entonces, López Obrador, quien se convirtió en presidente en 2018, lo ha acusado de fraude.

Apenas con 12 días en el gobierno, Felipe Calderón Hinojosa tomó la decisión de dirigir una

embestida en contra de los grupos de delincuencia organizada.

En el centro de esa política quedó Genaro García Luna, quien fue nombrado secretario de Seguridad Pública.

Pronto, los efectos de esta determinación fueron visibles y palpables. Millones de muertos, desaparecidos y desplazados -en una contabilidad que aún no es precisa- empezaron a integrar una galería de horrores.

Genaro García Luna fue arrestado en Dallas, Texas, en diciembre de 2019, acusado por las autoridades de Estados Unidos de enriquecimiento ilícito y tráfico de cocaína.

Desde el gobierno, habría estado en contubernio con el Cártel de Sinaloa, al cual decía perseguir.

El exfuncionario se encuentra en una prisión de Nueva York. Su audiencia está programada para el 17 de enero próximo.

Mientras, Felipe Calderón prepara su mudanza a Madrid, España.

**Felipe Calderón
está por residir
en España con
una autorización
para trabajar en el
Instituto Atlántico
de Gobierno
como profesional
'altamente
calificado'**



FELIPE CALDERÓN Y SU PENSIÓN

Felipe Calderón Hinojosa usó parte de la pensión que hasta 2018 le otorgó el Estado mexicano como expresidente para pagarle al equipo de la fundación filantrópica que lanzó en 2014

POR LINALOE R. FLORES

Hasta 2018, Felipe Calderón Hinojosa, le pagó al personal de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS), la organización que lanzó en 2014, con una prestación que le otorgaba el Estado mexicano a los expresidentes.

El beneficio consistía en, además de una pensión vitalicia de 205 mil pesos al mes, los salarios de 25 empleados, conforme al acuerdo 2763 Bis, firmado el 31 de marzo de 1987 por el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

En 2018, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador extinguió la pensión mediante una reforma a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Durante seis años, Felipe Calderón fue beneficiario tanto de la pensión como de un equipo de 11 personas pagadas.

En 2017, donó el monto en efectivo a la asociación civil "Aquí nadie se rinde" que ayuda a niños con cáncer; pero mantuvo a la plantilla de colaboradores.

En cinco años de funcionamiento de la FDHS, el Estado mexicano le pagó a este grupo de colaboradores 42 millones 164 mil 673 pesos en salarios, según un cálculo de Reporte Índigo, con base en la respuesta a una solicitud de información y el archivo del Portal de Obligaciones y Transparencia.

En cinco años de funcionamiento de la FDHS, el Estado mexicano le pagó a sus colaboradores 42 millones 164 mil 673 pesos en salarios

Estos servidores públicos cuyos nombres aparecían en los mecanismos de transparencia, en los hechos no trabajaban en la residencia oficial de Los Pinos, donde en ese momento vivía el jefe del Ejecutivo, sino en la FDHS.

Cuando la fundación tenía ocho meses de funcionamiento, Tomislav Lendo Fuentes Fuentes

fue nombrado director en sustitución de Fausto Barajas Cummings.

Se trata de uno de los hombres que estuvo más cerca de Felipe Calderón Hinojosa. Fue el director general de Discurso; es decir, el funcionario que estuvo a cargo de sus palabras mientras gobernaba.

Además de Fuentes Fuentes, otras diez personas que trabajaron en la Presidencia de la República cuando Calderón Hinojosa gobernó conformaban el equipo de la FDHS.

El sueldo mayor del equipo calderonista lo tuvo Fuentes Fuentes con una percepción bruta al mes de 195 mil 19 pesos. Los dos siguientes salarios en monto fueron los de Jairo Jiménez Santiago y Gloria Escobar Garibay con 96 mil 873 pesos mensuales cada uno.

Cuando la fundación tenía ocho meses de funcionamiento, Tomislav Lendo Fuentes Fuentes, uno de los hombres que estuvo más cerca del primer mandatario mientras gobernó, fue nombrado director en sustitución de Fausto Barajas Cummings



Tomislav Lendo Fuentes Fuentes fue secretario de Discurso de Felipe Calderón.

FOTO: ESPECIAL



EL CENTRO FOX

VS
LA

FUNDACIÓN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

POR LINALOE R. FLORES

Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada, los expresidentes de México emanados del Partido Acción Nacional (PAN) que protagonizaron la llamada alternancia política, rompieron la tradición del silencio de los priistas cuando concluyeron sus mandatos.

Al retomar la vida civil, los dos inauguraron fundaciones altruistas que en la última década han sido beneficiarias de donativos millonarios tanto del erario como de particulares.

Mientras Felipe Calderón se mantiene al frente de la Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS), Vicente Fox Quesada cuenta con el Centro Fox, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Centro de Estudios, Biblioteca y Museo Vicente Fox Quesada AC.

Las dos organizaciones son similares en sus causas, según lo que informan en su página web.

El Centro Fox expone que apuesta por "la formación de líderes compasivos para la creación de un mundo mejor" y la FDHS indica como objetivo "aumentar la conciencia y compromiso para hacer frente a los desafíos que enfrenta la humanidad, como el cambio climático".

Pero si se les ve a través de sus donativos, la fundación de Fox es 3.6 veces más grande que la de Felipe Calderón. Entre 2014 y 2022 el Centro Fox recibió 155 millones 56 mil 556 pesos y la FDHS tuvo 42 millones 329 mil 580 pesos.

Similares en sus causas, el Centro creado por Vicente Fox Quesada recibió 3.6 veces más donativos particulares que la Fundación Desarrollo Humano Sustentable de Felipe Calderón Hinojosa entre 2014 y 2022



En esa percepción están incluidos 79 millones 374 mil 460 pesos que provinieron del extranjero para el Centro Fox, mientras que la FDHS no recibió ni un solo donativo de ese tipo.

Lo anterior, de acuerdo con los reportes de donatarias autorizadas que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entrega cada año al Congreso de la Unión obligada por el artículo 28 de la Ley de Ingresos de la Federación.

Entre 2014 y 2022, no hay un solo año en el que la fundación de Felipe Calderón haya reportado más ingreso en donativos que la de Vicente Fox.

Si bien se asemejaron en sus estilos una vez que entregaron la banda presidencial, en 2012, establecieron una distancia política marcada por el apoyo que Fox Quesada le manifestó a Enrique Peña Nieto, entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional, el mismo organismo que derrotó en el 2000.

Ambos están fuera del PAN. Vicente Fox dejó sin actualizar su militancia en 2012 y Felipe Calderón renunció en 2018 para formar "México Libre", organismo que al final no consiguió el registro como partido político en el Instituto Nacional Electoral.





Año de Francisco Villa: gobierno de AMLO estrena imagen de la 4T en 2023

La imagen institucional de Pancho Villa, uno de los héroes de la Revolución Mexicana, fue estrenada durante La Mañanera de AMLO en Palacio Nacional este lunes 2 de enero de 2023. A principios de diciembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen donde se declaró al 2023 como el "Año de Francisco Villa". Al presentar la propuesta, los legisladores señalaron que de esa manera se permitirá conmemorar la figura de Villa en la dimensión de su importancia para la historia de México.

<https://www.debate.com.mx/politica/Ano-de-Francisco-Villa-gobierno-de-AMLO-estrena-imagen-de-la-4T-en-2023-20230102-0038.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	03/01/2023	LEGISLATIVO

BREVE

Sheinbaum ve bien el retiro de espectaculares

Luego de que diputados federales de Morena decidieran que van a retirar los espectaculares de #Es-Claudia, la propia jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que es una buena decisión para

evitar "cualquier tema de acto anticipado".

"Yo creo que está bien, como lo mencioné, no es una decisión en la que yo haya participado, ellos toman esta decisión, informan que ellos lo hicieron y después, finalmente, toman la decisión de retirarlos. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado, o algún tema de división interna, sobre todo hay que cuidar la unidad", dijo.

— Georgina Olson

**FUERON AUSPICIADOS POR DIPUTADOS DE SU PARTIDO**

Avala Sheinbaum decisión de retirar anuncios con su imagen y nombre

Llama a evitar actos anticipados o la división en Morena
// Prevé que continuarán las denuncias de la oposición

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, avaló la decisión de los legisladores de Morena de retirar los anuncios espectaculares con la leyenda "#EsClaudia", auspiciados por diputados federales de ese partido.

En su primera conferencia de prensa de este año, expresó: "Creo que está bien... me parece bien que se evite cualquier acto anticipado o de división interna" en Morena, lo cual, dijo, tenemos que cuidar.

La titular del Ejecutivo local insistió en que ella no tuvo nada que ver en la colocación de dichos anuncios, sino que fue una iniciativa de los diputados de su partido, y son ellos mismos quienes toman la decisión de retirarlos.

Sin embargo, dudó que con esta acción cesen las quejas de la opo-

sición, por lo que anticipó que este año "es muy probable" que tenga que responder a una cantidad importante de quejas de partidos políticos.

"El tema es que estamos arriba en las encuestas y les afecta un poco a los adversarios", expresó Sheinbaum Pardo, al señalar que cada tercer día tiene que responder una queja interpuesta en el Instituto Nacional Electoral.

La SCJN debe responder al pueblo, no a intereses

En otro tema, horas antes de la elección de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la mandataria afirmó que el máximo tribunal del país debe responder al pueblo y no a los intereses de unos cuantos.

Al señalar que muchos de los ministros que hoy integran la SCJN fueron impuestos durante el régimen neoliberal, recordó que entre otros asuntos que atiende se encuentran juicios relacionados con la condonación de impuestos a grandes empresas.

"Por eso el problema es a quién responden los ministros, porque en el proyecto en el que estamos, lo que queremos es que respondan al pueblo de México, no a los intereses creados de unos cuantos", subrayó.

Por la noche, Sheinbaum publicó un mensaje de Año Nuevo en su cuenta de Twitter, en el que confió en que 2023 será aún mejor para el país y la ciudad, poniendo en práctica el "humanismo mexicano" que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.



△ El Gobierno de la Ciudad de México informó que este año se reforzará el programa Barrio Adentro, en el que se incluirá a los asentamientos irregulares, por lo que cada semana la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, realizará recorridos en las colonias con los

mayores índices de vulnerabilidad y violencia para dar atención integral a sus habitantes. Ayer visitó la colonia Lomas de San Bernabé, en la alcaldía Magdalena Contreras, donde entregó cobijas y despensas, además de escuchar las necesidades de los vecinos. Foto *La Jornada*



Prevé CSP más quejas por promoción en 2023

EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que prevé recibir quejas en 2023 por actos anticipados de campaña.

“Cada tercer día yo recibo una queja, hay que contestar una queja del INE promovida por algún partido político. Entonces, me parece que es muy probable que este año volvamos a recibir una cantidad de quejas importante”, explicó.

Esto tras considerar como positiva la decisión de los diputados federales de retirar anuncios propagandísticos que habían sido instalados en algunas entidades del País, en apoyo a la Mandataria rumbo al 2024.

“Yo creo que está bien. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado, algún tema de división interna, sobre todo hay que cuidar la unidad”, agregó.

El viernes, diputados federales anunciaron el retiro de los anuncios espectaculares que colocaron en varias entidades del País con la intención de promocionar a Sheinbaum.

“El tema es que estamos arriba en las encuestas y les afecta un poco ahí a los ad-



Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

“Yo creo que está bien. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado, algún tema de división interna, sobre todo hay que cuidar la unidad”.

versarios”, detalló ayer durante su conferencia matutina.

La situación acumuló, además, cuatro demandas por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos.



Recurren a amparo para ver a panistas

ALEJANDRO LEÓN

Ciudadanos iniciaron tres juicios de amparo en contra de funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez y un diputado federal por el PAN, debido a que no los han recibido para abordar las irregularidades que denunciaron en el edificio City Towers.

En noviembre de 2022, REFORMA publicó que aproximadamente 30 vecinos del edificio, ubicado en Avenida Popocatepetl 4150, en Santa Cruz Atoyac, interpusieron una denuncia por fraude en contra de la constructora.

Además de que los inquilinos advirtieron que en la manifestación de construcción, la inmobiliaria tenía permitido edificar 752 departamentos, pero en realidad fueron 806.

Desde entonces, los residentes han solicitado por escrito reunirse con el Alcalde Santiago Taboada; con Víctor Mendoza, director general de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana de la demarcación, y con Luis Alberto Mendoza, diputado federal y hermano de Víctor.

Sin embargo, las peticiones no fueron atendidas, razón por la que interpusieron un amparo ante un juez en materia administrativa contra cada uno de los servidores públicos, explicó Rodrigo

Muñoz, inquilino y abogado.

Detalló que pidieron una audiencia con Víctor Mendoza porque ostentó el mismo cargo que tiene en la actualidad en la Administración del ex Delegado, Christian von Roehrich, en el periodo 2015-2018.

Además de que en el Gobierno de Santiago Taboada es el responsable de revisar el uso y ocupación de los inmuebles en la demarcación.

Apuntó que pidieron una reunión con el Alcalde por haber contratado a Víctor Mendoza, mientras que la audiencia con Luis Alberto Mendoza es por ser diputado federal por esa Alcaldía.

“A Víctor Mendoza lo puso Santiago Taboada, firman el uso y ocupación del inmueble, legalizando lo ilegal, que son los 54 departamentos de más.

“Es un tema de frustración (que no sean recibidos por los servidores públicos), porque lo que más nos inquieta es la falta de claridad de parte de la autoridad de cómo se permiten este tipo de violaciones flagrantes a nuestros derechos y no haya un interés por responder”, dijo Muñoz.

Adelantó que una vez que el amparo sea admitido, Taboada tendrá que entregar un reporte al juez, donde justifique por qué no ha recibido a los vecinos de la Alcaldía.



Secretaría del Trabajo recuerda que ya entró en vigor la ley de vacaciones dignas

La Secretaría del Trabajo recordó que entró en vigor la ley de vacaciones dignas, con lo que aumentan los días de descanso continuo de todos los empleados desde el primer año de labores. Recordar que el Congreso reformó la Ley Federal del Trabajo, México era el país de la OCDE con menos vacaciones. Es histórico.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJnmVBqdNc9zU8M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212217&parId=75F18D3264FEE48F%212214&o=OneUp>



La oferta de derechas 2024: Radicales, moderados, inexpertos y con cuentas pendientes

La oposición navega sin un candidato visible rumbo a la elección presidencial de 2024. En lo que ha sido una contienda que se ha adelantado, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) e incluso Movimiento Ciudadano (MC), que se ha negado a integrar el bloque opositor, han conformado una larga lista de aspirantes con personajes que están en la mira de la justicia, con escasa experiencia política o hasta identificados con posturas radicales de la ultraderecha.

El excandidato presidencial Ricardo Anaya Cortés se ha mantenido a lo largo del año como uno de los principales contendientes para 2024. La última medición de Reforma lo situó como el mejor evaluado de la alianza opositora con un 11 por ciento de las preferencias. Otras mediciones como la de Massive Call y Enkoll también lo ubican como el mejor evaluado de Va por México y del PAN, respectivamente.

No obstante, Anaya, quien llevó en 2018 al panismo a su peor desempeño en una contienda presidencial en dos décadas, enfrenta un problema para sus aspiraciones: no ha pisado el país desde agosto de 2021, cuando huyó a Estados Unidos en medio de la investigación por su presunta relación en la trama de corrupción de Odebrecht.

El panista se desempeñó por años en cargos de nivel medio en la administración pública tanto de Querétaro como la federal hasta que llegó como Diputado federal a la LXII Legislatura, en la que presidió la Cámara de Diputados, una posición desde la cual saltó a la presidencia del PAN para construir su fallida candidatura presidencial, en la que también fue abanderado por el PRD y MC.

<https://www.sinembargo.mx/02-01-2023/4302527>



#ELECCIÓN2024

DESTACA LIDERATO EN ENCUESTAS

LES PESA A LOS ADVERSARIOS VERLA ARRIBA, DIJO.
ACERTADO, QUITAR ANUNCIOS DE #ESCLAUDIA.

POR CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, reconoció que fue acertado, por parte de los diputados federales de Morena, retirar los espectaculares en lo que se muestra su sombra y la leyenda "#EsClaudia".

Apuntó que respeta esta decisión, y es que dijo, se debe evitar cualquier acción que pueda ser calificada como acto anticipado de campaña o que ponga en riesgo la unidad interna del partido.

"Creo que está bien, como lo mencioné, no fue una decisión en la que yo haya participado. Ellos la toman, informan que lo hicieron y después finalmente la de retirarlos. Me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado o algún tema de división interna, sobre todo, hay que cuidar la unidad", añadió.

Sheinbaum dijo que a sus ad-

versarios les afecta mucho verla arriba en las encuestas rumbo a la elección presidencial de 2024.

"Me parece que es probable o muy probable que recibamos este año una cantidad de quejas importantes. El tema es que estamos arriba en las encuestas y eso afecta un poco a los adversarios", concluyó.

SUMA APOYOS

Ciudadanos de Michoacán, Morelos, Nuevo León, Zacatecas, Nayarit, Chiapas y Estado de México sumaron su apoyo a la jefa de Gobierno rumbo a la elección presidencial de 2024.

Al pronunciarse en diversas asambleas informativas, los habitantes dijeron estar a favor de que Sheinbaum sea la ganadora de la encuesta que realizará Morena para conocer al o la candidata para el Ejecutivo federal.

En estas reuniones, los simpatizantes señalaron que la mandataria capitalina "es la mejor para consolidar la Cuarta

Transformación en todo el país".

Asimismo, "se demuestra el liderazgo que Sheinbaum tiene, al ser la puntera en encuestas".

Además, reconocieron su trabajo en materia de movilidad, educación, seguridad y bienestar social; "en beneficio sobre todo de los que menos tienen, política fundamental de la Cuarta Transformación", mencionaron. ●

ALGUNOS LOGROS

280

• PILARES CREADOS
EN DIFERENTES
PUNTOS DE LA CDMX.

710

• KMS. DE
SENDEROS
SEGUROS.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	03/01/2023	LEGISLATIVO



• **CONFIANZA.** La jefa de Gobierno apuntó que este año continuará respondiendo las quejas que presenten ante al INE.

**GRUPOS
VEN SU
TRABAJO**

1

• Asam-
bleas
estatales
se reúnen
para apo-
yarla.

2

• En dichas
reuniones
destacan
su trayec-
toria como
científica.

3

• También
recono-
cen su
aportación
al ámbito
académico.

4

• Resaltan
los progra-
mas socia-
les que ha
impulsado
en CDMX.

7

• ENTIDA-
DES MOS-
TRARON EL
MÚSCULO
POR LA
MANDATA-
RIA.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Promueve Mauricio Cantú reformas para tener un correcto manejo de residuos electrónicos y proteger el medio ambiente y la salud de la población

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) presentó una iniciativa que reforma la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de avanzar en la protección del medio ambiente.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/promueve-mauricio-cantu-reformas-para-tener-un-correcto-manejo-de-residuos-electronicos-y-proteger-el-medio-ambiente-y-la-salud-de-la-poblacion/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Vigilaremos proceso de elección de nuevos consejeros en el INE: diputados panistas

Diputados federales del Partido Acción de (PAN) anunciaron que estarán al pendiente del proceso para la elección de los cuatro consejeros y del próximo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) ante la advertencia de una posible intervención de Morena en el procedimiento. En rueda de prensa ofrecida este lunes, el diputado Armando Tejeda Cid recordó que este día se definirá al comité de evaluación, proceso en el que, adelantó, Morena dará la primera señal sobre una intromisión.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/vigilaremos-proceso-de-elecci%C3%B3n-de-nuevos-consejeros-en-el-ine-diputados-panistas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRAMURO

03/01/2023

LEGISLATIVO



Congresistas del PAN advierten imposiciones morenistas en órganos electorales

Diputados federales del partido Acción Nacional (PAN) sostienen que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador busca imponer a sus perfiles en órganos electorales y Poder Judicial. En conferencia de prensa los legisladores advirtieron que no permitirán cuotas ni cuates en el Instituto Nacional Electoral (INE) al estar en puerta el proceso de selección del presidente y cuatro consejeros del órgano electoral entre febrero y abril de este año.

<https://www.contramuro.com/congresistas-del-pan-advierten-imposiciones-morenistas-en-organos-electorales/>



Aleida Alavez anuncia retiro de espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, anunció que para proteger el proceso de transformación, se van a retirar los espectaculares instalados en distintas partes del país con la silueta de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y reiteró que en ningún momento violaron la ley.

https://drive.google.com/file/d/1G7go6ryP919RPJk_ts8GRv8wOkLurUSc/view



Sheinbaum aplaude el retiro de los espectaculares de #EsClaudia

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum reconoció que fue acertado, por parte de los diputados federales de Morena, retirar los espectaculares en lo que se muestra su sombra y la leyenda “#EsClaudia”.

Apuntó que respeta esta decisión y es que dijo se deben evitar cualquier acción que pueda ser calificada como acto anticipado de campaña o que ponga en riesgo la unidad interna de su partido.

“Creo que esta bien, como lo mencione no fue una decisión en la que yo haya participado. Ellos toman esta decisión, informan que ellos lo hicieron y después finalmente toman la decisión de retirarlos. Yo creo que, me parece bien que se evite cualquier tema de acto anticipado o algún tema de división interne, sobretodo hay que cuidar la unidad”, añadió.

La líder de la capital pidió que se respeten las leyes electorales. FOTO: Archivo.

Apuntó que posiblemente, este 2023, continuará recibiendo y respondiendo quejas que interponen diversos institutos políticos de oposición ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Y es que dijo que a sus adversarios les afecta mucho verla arriba en las encuestas rumbo a la elección presidencial del 2024.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/2/sheinbaum-aplaude-el-retiro-de-los-espectaculares-de-esclaudia-470271.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

03/01/2023

LEGISLATIVO



Lamentable que Morena busque sacar raja política de lo sucedido en el Cereso: Diputada Álvarez

La diputada federal juarense, Daniela Álvarez Hernández expresó que son momentos dolorosos para toda la comunidad Juarense, derivado de los hechos acontecidos en el CERESO 3 en Ciudad Juárez. “El llamado es a la madurez política y a la civilidad, es momento de estar unidos, generar estrategias y dar paz y seguridad a los Juarenses, más allá de partidos políticos, niveles de Gobierno o intereses particulares se encuentra Ciudad Juárez, por lo que el llamado es a colocar a Ciudad Juárez en primer lugar, y demostrar que se puede trabajar de manera coordinada y unida, en pro de nuestra gente”, agregó la legisladora de Acción Nacional.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/lamentable-que-morena-busque-sacar-raja-politica-de-lo-sucedido-en-el-cereso-diputada-alvarez-9409293.html>



Pide Laura Contreras coordinación en seguridad para brindar paz a juarenses

La diputada Laura Contreras hizo un llamado a la autoridad federal para que, en coordinación con el Estado y el Municipio, generen estrategias de seguridad que brinden protección a los ciudadanos. Lo anterior, tras los hechos ocurridos en Ciudad Juárez, situación que la legisladora lamentó y envió sus condolencias a las familias de las 17 personas que desafortunadamente perdieron la vida, 10 de ellos oficiales.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/251319/pide-laura-contreras-coordinacion-en-seguridad-para-brindar-paz-a-juarenses>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Partidos celebran nombramiento de Norma Lucía Piña al frente de la SCJN



Partidos de oposición y afines al gobierno federal celebraron el nombramiento de Norma Lucía Piña como ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), también destacaron su “independencia” con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del PAN, Marko Cortés, confió en que la nueva presidencia del máximo tribunal de justicia no tolerará “la ambición” del presidente Andrés Manuel López Obrador de controlar al Poder Judicial de la Federación y que mantendrá la sana distancia y la constitucional independencia que debe existir entre los poderes de la Unión.

“Hoy, como nunca antes, México necesita de una Suprema Corte de Justicia fuerte, independiente y autónoma, que no ceda ante las presiones o coqueteos del oficialismo, que sea un contrapeso frente al Ejecutivo y que actúe con oportunidad para evitar cualquier tipo de violación de derechos y garantías. Hoy debemos unirnos todos para poner un freno al autoritarismo”, declaró.

Por su parte, el presidente del PRI, **Alejandro Moreno “Alito”**, comentó que los integrantes de la SCJN optaron por preservar y fortalecer la independencia de uno de los Poderes de la Unión con el nombramiento de Norma Piña.



Ministros optaron por fortalecer la independencia de la Corte: Alito Moreno

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) felicitó a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien fue elegida como la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

<https://laverdadnoticias.com/politica/Ministros-optaron-por-fortalecer-la-independencia-de-la-Corte-Alito-Moreno-20230102-0180.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

03/01/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / José Francisco Yunes Zorrilla (Diputado – PRI)

“Fuimos en contra del dictamen (Ley de Ingresos 2023) pero no por el no solamente sino porque desde el año pasado, al ser este un paquete prácticamente inercial, señalábamos desajustes que iban a afectar al aparato productivo del país, particularmente al sector primario y también al sector exportador a través de unas modificaciones que se hicieron al Impuesto al Valor Agregado, no se corrigieron, evidentemente, las fallas que se padecieron durante todo este año y hoy estamos viendo un paquete que fija su capacidad de recaudación en variables macroeconómicas muy optimistas”.

<https://drive.google.com/file/d/1diMJKj5suXpZxJNc7mb29sqNtGkhhSPo/view>



Diputado priista Brasil Acosta busca que los servicios de autotransporte por aplicaciones móviles sean permitidos en los aeropuertos

A través de una iniciativa, el diputado federal Brasil Acosta Peña busca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes otorgue permisos para prestar servicios de autotransporte en puertos marítimos y aeropuertos federales. El integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional plantea que los permisos otorgados no podrán limitar la libre competencia. Por lo que, la dependencia recabará previamente la opinión de quien tenga a su cargo la administración portuaria o del aeropuerto de que se trate, así como de la Comisión Federal de Competencia Económica.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-brasil-acosta-busca-que-los-servicios-de-autotransporte-por-aplicaciones-moviles-sean-permitidos-en-los-aeropuertos/>



Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: “A darle con toda la fuerza”

Por Infobae

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, mandó un **mensaje de unidad** al interior de su instituto ante el reto electoral que tendrá en el Estado de México y Coahuila en 2023, los últimos bastiones del tricolor, que deberán de ser defendidos durante la renovación de las gubernaturas.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el líder priista indicó que **el 2022 fue un año de grandes retos** para toda la sociedad, en general para el país, por lo que deseó que el nuevo año esté lleno de oportunidades y éxito, especialmente para los militantes del Revolucionario.

Asimismo, indicó que **la unidad deberá de ser uno de los principales objetivos** para el país, especialmente para defenderlo de las acciones que ha emprendido el gobierno federal, del cual ha sido sumamente crítico, por lo que invitó a todos sus seguidores a entrar “con fuerza” al nuevo año.

“Termina el 2022, un año de grandes retos para el país y para nuestra sociedad. Les deseo un 2023 de oportunidades y éxito, pero sobre todo de **unidad para seguir defendiendo el México que tanto amamos**. ¡A darle con toda la fuerza de este año!”, redactó este 1º de enero.

Y es que **el 2023 será uno de los años más difíciles y complicados para el PRI**, pues pasó de ser el partido hegemónico que gobernó todos y cada uno de los rincones del país, a pender de un hilo en el proceso electoral previo a la renovación de la titularidad del Ejecutivo Federal.

Desde la formación del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en 2014, pero especialmente con la victoria de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) en 2018, la crisis del tricolor se profundizó debido a que **empezó a perder gubernaturas y estados que por décadas había gobernado**, tal es el caso de Hidalgo y Oaxaca en 2022; situación que, de acuerdo a declaraciones, no quieren repetir en sus últimos bastiones. A diferencia de otros procesos en las dos entidades que estarán en juego, el tricolor ha decidido participar en conjunto con el Partido Acción Nacional (**PAN**) y el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) con la coalición **Va por México**, con la que lograron ganar Durango y Aguascalientes el año pasado.

Aunque aún no se define oficialmente quiénes serán los representantes de la alianza de oposición, se espera que en el Estado de México la abanderada sea **Alejandra del Moral**, exsecretaria de Desarrollo Económico; mientras que en el norte del país se presentó como el posible candidato a **Manolo Jiménez**, exalcalde de Saltillo.

Sin embargo, no solo los procesos electorales han sido un reto difícil de ganar para el PRI, pues al interior del instituto también se encuentran en una disputa debido a que durante la segunda parte del mes de diciembre se dio a conocer que **el Consejo Político Nacional aprobó modificaciones a los estatutos**, especialmente en el artículo 83, fracción XXXVIII, misma que podría permitir que Moreno Cárdenas extienda su mandato.

Ante dicha acción personajes como **Dulce María Sauri** y **Pedro Joaquín Coldwell**, expresidenta del partido; Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, senadores; así como Héctor Astudillo, exgobernador de Guerrero, presentaron una **impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) por presuntamente haber actuado de forma antidemocrática.

Asimismo, en los Consejos Estatales de Jalisco y Guerrero se **han denunciado presuntos actos en contra de la militancia** al votar en contra y no contabilizar, así como impedir que se expresen opiniones ajenas a la que dicta la Dirección Nacional.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>



El PRI contra Alito Moreno: sumaron cinco procesos en rechazo a sus reformas



Los problemas para el presidente del PRI, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, parecen no tener fin tras la modificación a los estatutos del instituto, pues trascendió que una militante presentó un **recurso de impugnación** ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con base en los archivos públicos de dicha instancia del Estado mexicano, la militante Margarita Santos Mendoza, representante de otra base priista, **oficializó su inconformidad** con la modificación que sufrió el artículo 83, fracción XXXVIII, que permitiría que la Dirigencia Nacional pueda extender su mandato más allá de agosto de 2023.

De acuerdo a lo que cuenta el expediente, se trata de un *Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano* en contra del acuerdo político que votó y aprobó el Consejo Político Nacional (CPN) el pasado lunes 19 de diciembre.

Asimismo, la página del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció que el recurso **fue turnado para su resolución con el magistrado Indalfer Infante González**, quien pertenece a la Sala Superior y que también deberá emitir análisis de los casos de impugnación de otros priistas, antes de presentarlos al pleno para su discusión y votación.

[El PRI contra Alito Moreno: sumaron cinco procesos en rechazo a sus reformas - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Con la 4T se instauró una nueva política económica que puso fin a las recetas neoliberales: Benjamín Robles

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseveró que «la llegada de la Cuarta Transformación (4T) significó la instauración de un nuevo paradigma en nuestra política económica».

<https://www.mipuntodevista.com.mx/con-la-4t-se-instauo-una-nueva-politica-economica-que-puso-fin-a-las-recetas-neoliberales-benjamin-robles/>



Plantean que estado garantice la protección de los derechos humanos en los servicios de internet

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso adicionar un párrafo al artículo 4º. de la Constitución Política, a fin de que el Estado garantice que el desarrollo científico y tecnológico, así como, el acceso a internet esté al servicio de las personas y se lleve a cabo con respeto a la vida y a la integridad moral, física y psíquica de estas.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-estado-garantice-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-los-servicios-de-internet/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

03/01/2023

LEGISLATIVO



Proponen reducir horarios laborales e incrementar días de vacaciones

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) presentó una iniciativa que reforma los artículos 61, 76, primer párrafo y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para reducir los horarios de trabajo e incrementar los días de vacaciones.

<https://efekto10.com/proponen-reducir-horarios-laborales-e-incrementar-dias-de-vacaciones/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex
al día

03/01/2023

LEGISLATIVO



Celebra MC el nombramiento de la ministra Norma Lucía Piña como presidenta de la SCJN

El Grupo Parlamentario de MC, que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, celebró el nombramiento de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://edomexaldia.com/celebra-mc-el-nombramiento-de-la-ministra-norma-lucia-pina-como-presidenta-de-la-scn/>



Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con trastorno del espectro autista

Con el objetivo de brindar protección a todas las mujeres cuidadoras o trabajadoras remuneradas por el cuidado de menores con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-brindar-proteccion-legal-a-las-mujeres-cuidadoras-de-menores-con-trastorno-del-espectro-autista/>



Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con Trastorno del Espectro Autista

Boletín No. 3480

Proponen brindar protección legal a las mujeres cuidadoras de menores con Trastorno del Espectro Autista

- También busca garantizar su seguridad ante cualquier denuncia por amenazas y discriminación
- Impulsa diputada Ochoa Mejía adición a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Con el objetivo de brindar protección a todas las mujeres cuidadoras o trabajadoras remuneradas por el cuidado de menores con Trastorno del Espectro Autista (TEA), la diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, promueve una iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Plantea adicionar la fracción XII Bis al artículo 46 de dicha legislación, con el fin de establecer que a estas mujeres se les deberá proporcionar las medidas de protección necesarias que garanticen su estabilidad y seguridad, ante cualquier denuncia por amenazas y discriminación derivada de la condición del menor.

También, atender cualquier denuncia por violencia física o verbal y brindar la protección y seguridad a la cuidadora del menor remunerada o no remunerada, para salvaguardar su integridad física.



Asimismo, a los menores con TEA se les garantizarán las medidas de protección, se les proporcionarán las terapias que requieran de acuerdo con las características de la enfermedad del menor, la atención médica y cuidados necesarios para su desarrollo integral.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión, plantea una capacitación constante a las madres trabajadoras cuidadoras del menor con Trastorno del Espectro Autista, para que les puedan brindar una mejor atención y cuidados al menor.

En la exposición de motivos, la legisladora Ochoa Mejía señala que el TEA es un trastorno de origen neurobiológico que afecta la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, lo que da lugar a dificultades en la comunicación e interacción social, así como la flexibilidad del pensamiento y de la conducta.

Indica que, en México, se estima que uno de cada 115 niños presenta esta condición. La Asamblea General de la ONU declaró el 2 de abril Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el objetivo de alertar acerca de esta enfermedad, ya que la incidencia ha aumentado en todo el mundo.

En la actualidad, refirió la diputada, Jalisco es uno de los estados que cuenta con una ley para proteger a las personas con autismo, derivada de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con Condición de Espectro Autista, en la que se establece que se tiene que velar por el bienestar, cuidado y la no discriminación de las personas con este padecimiento.

El documento resalta que las madres cuidadoras de hijos con Espectro Autista, así como las cuidadoras remuneradas de estos niños, deben recibir en primer lugar una capacitación constante, de acuerdo con las características que presenta el menor, que ayude a mejorar su coeficiente intelectual, lenguaje, habilidades y la interacción social.

De igual forma, concluye, que el Estado garantice que estas mujeres puedan hacer su vida cotidiana sin discriminación e inclusión en los espacios públicos y educativos, para recibir terapias, atención médica y cuidados que garanticen su desarrollo integral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/01/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-brindar-proteccion-legal-a-las-mujeres-cuidadoras-de-menores-con-trastorno-del-espectro-autista>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

Con el fin de lograr que la jornada laboral máxima de las mujeres trabajadoras con discapacidad no exceda las 6 horas diarias, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD), propone adicionar los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reformas-para-que-la-jornada-laboral-de-mujeres-con-discapacidad-no-exceda-las-6-horas-diarias/>



Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

Boletín No. 3481

Impulsan reformas para que la jornada laboral de mujeres con discapacidad no exceda las 6 horas diarias

- La diputada Espinosa Morales (PRD) plantea adiciones a las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Permitirá a las mujeres con discapacidad el derecho a un trabajo digno y al ejercicio de otros derechos humanos

Con el fin de lograr que la jornada laboral máxima de las mujeres trabajadoras con discapacidad no exceda las 6 horas diarias, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD), propone adicionar los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo y 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

La iniciativa remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destaca la importancia de reducir las horas laborales de las trabajadoras con discapacidad como una acción afirmativa y un ajuste razonable que les permita el ejercicio de otros derechos humanos.

Además, señala que la reforma es congruente con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y apoya jurídicamente el cumplimiento de acceso al derecho a un trabajo digno.



Se pretende que, mediante el empleo, las mujeres trabajadoras con discapacidad alcancen la inclusión social y laboral, mediante acciones que les permita ejercer plenamente su derecho a un trabajo digno con un horario preferente.

La diputada Espinosa Morales menciona que la tasa de empleo para las mujeres con discapacidad es de apenas 20 por ciento, según el Informe Mundial sobre la Discapacidad. Destaca que el 32 por ciento de las personas con discapacidad que participan en alguna actividad económica, son mujeres.

Añade que, según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), solo 4 de cada 10 personas con discapacidad realizan alguna actividad económica y aquellos que laboran ganan 33.5 por ciento menos que el resto de la población económicamente activa, mientras que las que no laboran ni dependen de alguien más (39 por ciento) obtienen sus ingresos de algún programa social del gobierno.

De acuerdo con un estudio de 2019 del IMCO sobre desigualdad, las mujeres sin discapacidad ganaban en promedio 4 mil 600 pesos mensuales y las mujeres con discapacidad, percibían alrededor de 3 mil 59 pesos, es decir, mil 541 pesos menos.

El documento argumenta que diversos análisis señalan que las personas con discapacidad tienen una menor probabilidad que el resto de la población de insertarse en el mercado de trabajo, y si lo hacen, usualmente reciben un menor.

El ingreso laboral mensual promedio, expone, es menor para esta población, sobre todo en las categorías donde se concentran, auto-empleados y empleadores o patrones. Respecto a las horas de trabajo, son similares a las 48 de las personas sin discapacidad.

Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 estiman que la tasa de participación económica de las mujeres con discapacidad es de 21 por ciento.

La iniciativa toma relevancia al conocer que 56.9 por ciento de las mujeres con discapacidad están en el grupo de los 30 a 39 años de edad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/01/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-que-la-jornada-laboral-de-mujeres-con-discapacidad-no-exceda-las-6-horas-diarias>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Partido Verde presenta iniciativa para que jóvenes puedan ser electos como legisladores

El Partido Verde en la Cámara de Diputados presenta iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución para que se permita que a partir de los 18 años cumplidos desde el día de la elección, ciudadanos puedan ser legisladores. La propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura tiene la finalidad de promover la participación de los jóvenes en el quehacer legislativo. El documento fue enviado a las comisiones unidas de Reforma Político-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población.

https://drive.google.com/file/d/1DSOPMbGa1mV0KxyuW6KVQ_7lQy61K7CJ/view



Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado/>